

Acta n°3- Rectificación del acta n° 2. Valoración de méritos y antecedentes.

En la ciudad de Montevideo, el día 4 de Setiembre de 2023, reunidos en el local de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad, sito en el edificio central del Ministerio de Desarrollo Social (Av. 18 de Julio 1453 piso 1) y siendo la hora 13, el Tribunal de Concurso del llamado 6846/23 (para el puesto de Operadores Laborales) integrado por el Sr. Germán Amondarain, la Sra. Florencia Borches, y la Sra. Claudia Hoffnung, se reúne para llevar a cabo una rectificación del acta N° 2 del mencionado llamado, correspondiente a la valoración de méritos y antecedentes.

No se cuenta con la presencia de un veedor de la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE).

Luego de constatar que se cometió un error en la digitalización de un número de postulante, se procede a rectificar el error, a saber:

Donde dice número de postulación 2372601- 0, debe decir: **2371601-0**

Se resuelve anexar nuevamente la tabla de los postulantes que continúan en el proceso (ANEXO 1)

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.

Germán Amondarain

Florencia Borches

Claudia Hoffnung

Anexo 1. Nómina de postulantes que continúan en el proceso de selección: “Cumple con el requisito excluyente y supera o iguala el mínimo requerido”.

	N.º Postulante	Puntaje
1	2371654-2	40
2	2376678-2	60
3	2375008-9	45
4	2374525-0	60
5	2375376-4	40
6	2372190-0	60
7	2372949-0	40
8	2374653-1	45
9	2376682-5	60
10	2376686-1	40
11	2371591-5	40
12	2371601-0	55